



RESOLUTION

1950

Permanence of the Republic of Paraguay

Intervención de nombre de la Rep

New York

Declaración de la República de Pa

1950

October

United Nations General Assembly

17th Session of the O

of the International Law

with the respons

of the International Law
- Annex (Annex 79)

of the International Law
- Annex (Annex 79)

(1) Muchas gracias, Señor Presidente. En nombre de la República del Paraguay, agradezco al Presidente y a todos los miembros de la Comisión de Derecho Internacional por el sustancial informe de su 718ª sesión de sesiones, contenido en el documento A/74/10.

(2) Destacamos una vez más el valor de la labor de la Comisión de Derecho Internacional cuyos esfuerzos contribuyen al desarrollo progresivo del Derecho Internacional.

(3) Con relación al Capítulo IV del Informe, mi delegación saluda y felicita al Señor Sean Murphy, Relator Especial del tema "Crímenes de lesa humanidad", por la aprobación en segunda lectura del proyecto de artículos sobre la prevención y el castigo de los crímenes de

lesa humanidad. Teniendo en cuenta que, de los crímenes sobre los que fuere necesario hablar